



**OBSERVACION PRESENTADA POR LA EMPRESA NUEVOS RECURSOS**

Con la presente queremos solicitar la NO EVALUACIÓN de la propuesta de la empresa ANALYTICA S.A.S. para el proceso en referencia, esto en atención a lo indicado en el pliego de condiciones definitivos, el cual es MANDATORIO para las partes por ley.

1. En el numeral 6. MANIFESTACIÓN DE INTERÉS, se indica: Los interesados en participar en el presente proceso de selección, deberán presentar su manifestación de interés de manera personal por escrito, la cual se realizará el día 16 de diciembre de 2014 a partir de las 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:00 pm, en la Vicerrectoría de Recursos Universitarios.

Quienes vayan a participar en el proceso de selección deberán acreditar en su objeto la venta de equipos de laboratorio. Para lo cual deberán aportar original del Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio con una fecha no mayor de 30 días de expedición y la copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la empresa. En caso que el representante legal de la firma o quien se presente como persona natural no pueda radicar su manifestación de interés personalmente, deberá otorgar autorización a un tercero mediante escrito para efectuar el procedimiento.

Para las personas naturales deberán aportar original certificado de Matricula Mercantil expedida por la Cámara de Comercio con una fecha no mayor de 30 días de expedición y la copia de la cédula de ciudadanía.

2. En el numeral 14.1 DOCUMENTOS JURÍDICOS:

n) Certificado de manifestación de interés expedido por la Universidad.

Obligatorio.

**EVALUACIÓN JURÍDICA:** Este aspecto no otorga puntaje, solamente habilita la propuesta para continuar con su evaluación, siempre y cuando cumpla con todos los requisitos exigidos para la presentación de la propuesta, si la oferta es evaluada como no cumple no se seguirán con las demás evaluaciones.

3. En la RESOLUCIÓN RECTORAL No. 2661 (24 de octubre de 2011) "Por medio del cual se adopta el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos" CAPÍTULO PRIMERO. INVITACIÓN ABREVIADA, ARTÍCULO 57. PROCESO DE LA INVITACIÓN ABREVIADA, inciso h) Dentro del plazo establecido en el Pliego de Condiciones, debe hacerse una manifestación de interés en participar en el proceso de selección por parte de los oferentes. Este requisito es de obligatorio cumplimiento, y será necesario para participar en la consolidación de la lista de oferentes de que habla el artículo 21 del presente Manual.

De acuerdo a esto, y según el acta de verificación de manifestación de interés.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

**PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

*anexa, la única empresa que realizó el procedimiento de manifestación de interés en participar, en los términos indicados en el pliego de condiciones definitivo del proceso en mención fue NUEVOS RECURSOS LTDA, por lo cual no puede haber otro oferente al que se le evalúe la propuesta sin saltarse los términos indicados en la Ley donde es claro que las Selecciones Abreviadas requieren de una Manifestación de Interés por parte de los proponentes y “Sin excepción, las ofertas presentadas dentro de cada uno de los procesos de selección, deberán ser evaluadas de manera objetiva, aplicando en forma exclusiva las reglas contenidas en los pliegos de condiciones” LEY 1150 DE 2007, Artículo 2°.*

**RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD:** No se entiende la razón por la cual se manifiesta por parte del proponente que la empresa ANALITYCA S.A.S. no cumple con los requerimientos que la entidad definió para la manifestación de interés si en ningún momento se indica en el pliego de condiciones que la autorización o poder para presentar la misma debería ser en original, además como entidad pública de acuerdo al Decreto 019 de 2012 “Ley anti tramite” no es viable requerir o invalidar un documento por ser presentado en copia en ese orden de ideas no se acepta su observación y se surte el proceso normal de evaluación de la propuesta.

Atentamente,

(Original firmada)

**YAMILE BAHAMON GARCÍA**

Asesora Externa